Resolución de Dirección **97 / 2025 - TAR -UNSa**
Toma de Posesión de la Cra Carina MARIN en el cargo Regular de JTP de la asignatura Teoría y Técnica Impositiva I - Expte N° 20.063/24
De: Tartagal - Departamento de Personal

Salta,
11/03/2025

VISTO

La Res. N° 189/24-TAR-UNSA por la que se designa a la Cra. Carina Viviana MARIN en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, para la asignatura Teoría y Técnica Impositiva I, de la carrera de Contador Público que se dicta en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

EN TRANSICION A FACULTAD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Fijar el día 19 de febrero de 2025, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Cra. Carina Viviana MARIN, DNI Nº 22.637.271, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, para la asignatura Teoría y Técnica Impositiva I, de la carrera de Contador Público de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad y por el termino de cinco (5) años.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución a la partida presupuestaria vacante por el fallecimiento del Cr. Marcelo Isaac JALLES en el cargo mencionado, perteneciente a la Planta del Personal Docente de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, aprobada mediante Resolución CS. N° 444/22 y prorrogada por resolución Rectoral N° 2.480/24.

ARTICULO 3°: Comunicar a la Interesada, a Dirección de Alumnos y Docencia, a la Directora de la carrera de Contador Público y a la Obra Social de la UNSa y a la Direccion General de Personal para su toma de razon y demas efectos.

T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE
Regional Tartagal

Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.